

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA CUARTO TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo; El Departamento del Magdalena cuenta con 5 Rutas de monitoreo.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el Cuarto trimestre en el Departamento de Magdalena.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	45	100%
	Jk-TML*	45	100%
	Jk-TML	0	0%
	Jk-CUE**	15	100%

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedlure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE MAGDALENA

Boletín N° 4

Año 2015



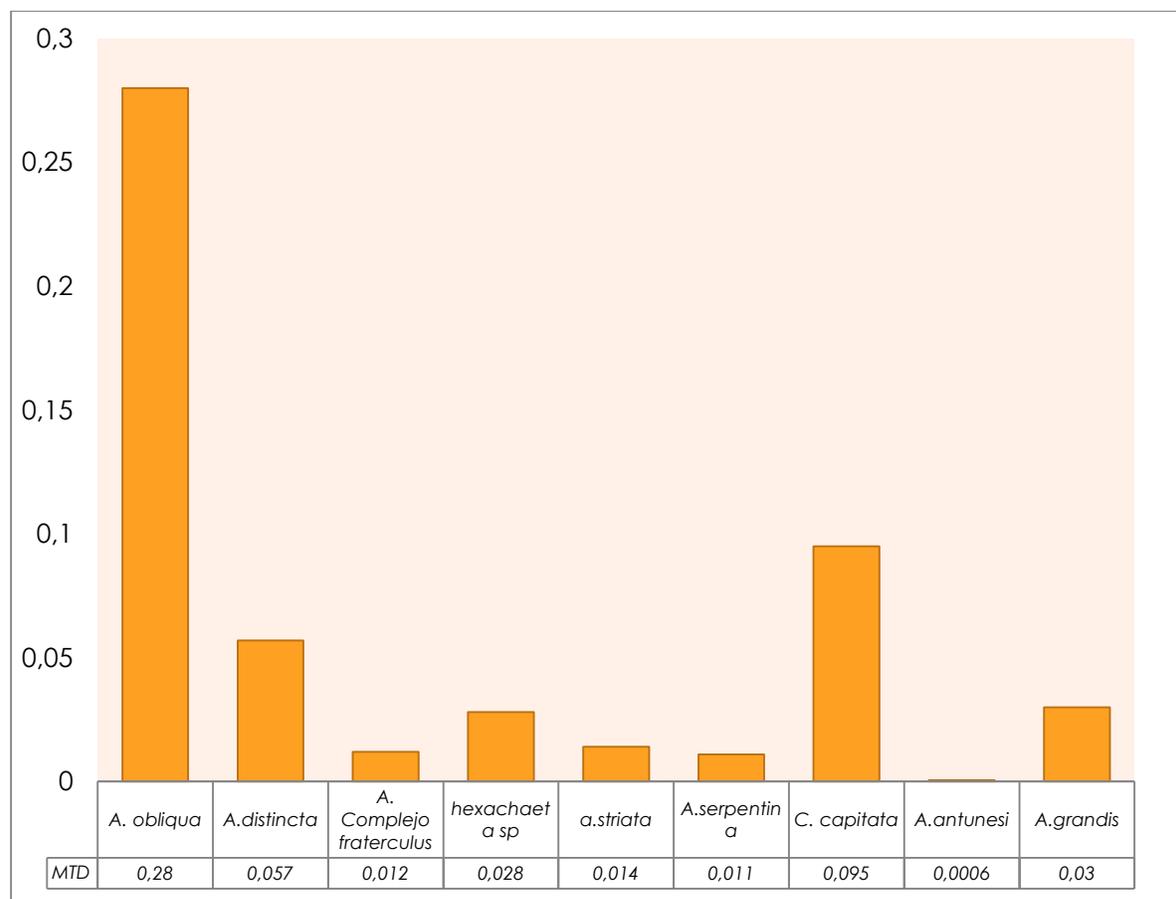
Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Magdalena.

Especie	Ruta del Magdalena		
	Capturas	No. Trampas	MTD
<i>Ceratitis capitata</i> *	340	45	0,095
<i>Anastrepha striata</i>	51	45	0,014
<i>Anastrepha obliqua</i>	987	45	0,28
<i>A. complejo fraterculus</i>	41	45	0,012
<i>A. distincta</i>	203	45	0,057
<i>A. serpentina</i>	40	45	0,011
<i>A. antunesi</i>	2	45	0,00056
<i>A. grandis</i>	9	45	0,00025
Hexachaeta sp	100	45	0,028
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	45	0

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE MAGDALENA

Boletín N° 4



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Zapote	1.745	100%	<i>A. serpentina</i>
Guayaba	2.3	100%	<i>A. striata</i>

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

1. En el departamento de Magdalena para el Cuarto Trimestre se mantuvo un porcentaje de servicios del 92.3%, para un total de 48 Servicios a las Rutas

2. Las poblaciones de la mosca del Mango (*Anastrepha obliqua*) durante el periodo reportado fue del 0,28 índice Bajo, valores por debajo de cero coma cinco (0,5).

Las poblaciones la mosca del mediterráneo (*C. capitata*) fueron bajas, el MTD no supero valores de cero coma cinco (<0,5), con igual comportamiento de la *Anastrepha distincta*.

3. En la Red de monitoreo del Magdalena se detectaron 10 especies de moscas de la fruta, capturadas mediante la utilización de trampas McPhail (proteína hidrolizada de maíz, como atrayente alimenticio) y trampas Jackson (Trimedlure, como atrayente). Un total de 2043 especímenes fueron capturados durante el periodo de Octubre a Noviembre de 2015 (*A. obliqua*, *A. striata*, *A. serpentina*, *A. complejo fraterculus*, *A. grandis*, *A. distincta*, *A. antunesi*, *Anastrepha sp*, *Hexachaeta sp* y *Ceratitits capitata*). La mosca del Mango (*A. obliqua*) presentó la más alta población capturada (48,3%), seguida por *C. capitata* (16,64), *A. distincta* (9,94%), *Hexachaeta sp* (4,89%), *A. complejo fraterculus* (2%) y *A. serpentina* (2%); La Mayor captura reportada se presentó en la semana 45 para la especie *A. obliqua* con 235 especímenes.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0,5 como son el desarrollo de actividades de recolección de frutos, implementar trampas en los predio, programación de podas y en los eventos la aplicación de cebos para el control de adultos con el fin de bajar las poblaciones.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DE MAGDALENA

Boletín N° 4

DIRECCION
Calle 22 No. 8-100
Santa Marta, Colombia

TELÉFONO:
(055) 4216256

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co

